

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Fecha: 2024-12-03 14:49:39

Folios: 5

Radicado: 242162232

Destino: UNION TEMPORAL FIBERCOL UC6

-

LFF2 - DIRINFRA - REG23 - 003 - 24

Código TRD: 2100

Bogotá D.C.

Señora:

ALDEISMY BEDERINA FONSECA MEZA Representante Legal UNION TEMPORAL FIBERCOL UC6 utfibercol@worldconnections.com.co

Referencia: Resolución 817 de 2024. "Por medio de la cual se aprueba el proyecto presentado para la Región veintitrés (23) por UNION TEMPORAL FIBERCOL UC6 en el marco de la Convocatoria Líneas de Fomento 2.0 de 2024 y se efectúa la asignación de recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".

Asunto: Respuesta al radicado 241096476 del 18 de noviembre de 2024.

Respetada señora Fonseca,

Por medio del presente, y en adjunto a este comunicado enviamos documento del asunto firmado. Nota: en el visor de PDF por favor revisar adjuntos.

Cordialmente.

Firma Electrónica

DENICE BIBIANA ACERO VARGAS

Supervisora Proyecto Líneas de Fomento 2.0 Dirección de Infraestructura

Anexo: Formato de Evaluación Etapa de Planeación.

Elaboró: Elcy Elvira Pérez Mendoza – Contratista Dirección de Infraestructura Revisó: Javier Alberto Giraldo Suarez - Contratista Dirección de Infraestructura

Luis Gabriel Llanos - Contratista Dirección de Infraestructura

Fabian Eduardo Valle Navarro - Contratista Dirección de Infraestructura